

5 de Junio

# EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO  
concertado

## Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 4'99 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 30 mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

## INSTRUCCION PUBLICA

**El que percibe un sueldo debe ganarlo o renunciar al cargo, para no ser gravoso estérilmente al país.**

Hoy nos dirigimos directamente en nuestra labor diaria de asuntos culturales, al señor jefe de Administración civil encargado del despacho de los asuntos de la Dirección general de Primera enseñanza, en su condición de funcionario número 3 del escalafón (siquiera sea por poco tiempo), expresándole un sentir general, una aspiración justísima del Magisterio, y que en repetidos actos públicos ha podido oír el clamor de los interesados y hasta prometido atender y cumplir sus anhelos, para que el sueldo mínimo de ingreso en el Magisterio sea el de 3.000 pesetas y exista un solo y exclusivo escalafón que termine de una vez con el régimen de castas y diferencias de clase.

Sabemos de muy antiguo las excelentes condiciones que adornan a tan distinguido funcionario; conocemos admirablemente sus bondades personales y deseo de acertar, amoldándose magistralmente á los tiempos y circunstancias; por lo cual hoy, que es de ocasión y oportunidad hacer algo, realizar prácticamente alguno de los múltiples ofrecimientos en pro de los humildes, de los últimos, de los necesitados, de los ansiosos de justicia y redención, creemos, más aun, seguros estamos, que el señor Pozo cumplirá como lo que es: como bueno, y ocupará merecidísimamente y en definitiva ganándose-

lo, el cargo de director general de Primera enseñanza, no como encargado del despacho, sino en propiedad, por sus propios méritos y por aplauso unánime y gratitud del Magisterio.

Nosotros, que admiramos el mérito, talento y valer donde está, hoy desde esta tribuna pública deseamos que se condensen y oristalicen en la práctica medidas y disposiciones que responden a un sentir general y los más completos imperativos de la práctica.

Desde que se creó el ministerio de Instrucción pública es una figura relevante y de suma importancia la del actual encargado del despacho de la Dirección general de Primera enseñanza; le creemos con talento, buena fe y voluntad para acometer las empresas necesarias, y no creemos le sea de aplicación el «surgite etambula», y que por sí mismo sabrá hacer honor a la confianza depositada o declinarla.

A Instrucción pública dedicamos nuestra predilección, y sin perjuicio de un próximo libro de estudio del ministerio, desde su creación hasta el día, con crítica de toda clase de ministros, subsecretarios, directores generales, jefes de Secciones y Negociados y hasta personal subalterno, irán desfilando por esta sección las semblanzas oficiales de los «que quisieron y no pudieron», en contraposición de «los que pudieron y no quisieron.» Esa es hoy nuestra obligación: tratar como periodistas los asuntos de Primera enseñanza, y que los que cobran, trabajen, no habiendo momios ni malas aplicaciones utilitarias del presupuesto.

MANUEL ALVAREZ.

# La Escuela fría.

(HISTORIA RIMADA)

Nos complacemos en trasladar a nuestras columnas el siguiente trabajo periodístico que el ilustre hijo adoptivo de Soria, D. Antonio Zozaya, publica en «La Libertad».

\* \* \*

Es Lilla del Monte pueblo de cabreros, que tiene una fuente de aguas minerales, y a donde en invierno, desde los oteros, bajan las raposas hasta los corrales. Forman diez familias todo el vecindario y entre las malezas, viejo y solitario, duerme el caserío, rezándole a un Cristo de ceño sombrío, rogándole en vano piedad que no llega, labrando sin fruto la mísera vega, temblando de abulia, de pena y de frío.

Del último pino cayó el recio fuste; toda aparcería quedó sin ajuste; los montes cercanos trocáronse en cotos y la guardería, cerrando los cotos, para evitar daños, sin pasto ni holgura dejó a los rebaños. Deshizo el pedrisco desmedradas mieses de la ruin cosecha, y la grey cabría, doliente y maltrecha, apenas si pudo salir del aprisco; pero cuando, negro, cierra el horizonte y nada se alcanza que consuelo envíe, algo hay bullicioso y algo hay que sonríe dentro de las nieblas de Lilla del Monte.

La Escuela, muy pulcra, cerca de un sendero que huele a romero, a espliego, a tomillo y a flores silvestres, alza en las campesinas lomas sus paredes blancas como armiño; sus huesos pintados con arte y cariño; su cerca de piedras y zarzas espesas, que marcan de un huerto los amplics confines, en que hay en verano cardos y jazmines y hay en primavera coles y frambuesas.

Escuela, vivienda, refugio y santuario, fué don voluntario de un indiano rico, que murió de pena, viendo el imposible de la dicha ajena, y que presenciando, piadoso y clemente la horrible miseria, llorosa y paciente, de los campesinos, sin luz ni esperanza, quiso prodigarles libros y enseñanza para que supieran que Dios lo consiente.

La Escuela es humilde; pero tiene espacio; casi es un palacio para los chiquillos que allí se congregan, escriben y juegan, tiene una salita para el refrigerio, pupitres y lienzos con esmero escritos; tiene un mapa-mundi que vale un imperio, pero, sobre todo tiene a Don Santitos.

Goza Don Santitos gracia a su albedrio, y así a los chiquillos trae embelesados; les da como premio, piñones mondados y les hace mapas con juncos del río, Los niños, absortos, sus frases esperan, y hablando de hazañas, que producen sustos, les cuenta las glorias de Ciro y de Augusto, y les dice luego: «¡Qué bárbaros eran!» La Moral enseña, de la vida temple, dándoles ejemplo; pide a la conducta sus más nobles trazos; pero a la alegría no se muestra esquivo; dice al más pequeño que hay que ser activo y cuando se duerme lo arrulla en los brazos. Y mientras les habla de todas las cosas, juega con los niños con calma bendita; traduce a Virgilio y hace de mulita; cuentadecimales y deshoja rosas.

Solo en este mundo, cual germen perdido hizo de la Escuela su hogar y su nido, y puso en los niños cariño tan fuerte que le daba enojos a la misma muerte; tanto que una tarde que contó, afligido, las penas que, horrendas, las ánimas que pasan y cómo se abrasan en el fuego ustorio a que su pecado mortal les arroja, porque una pequeña lloró de congoja, suprimió de golpe todo el purgatorio. Fué porque creía que el buen Dios que todos los males consuela, si viera el apuro de la pequeñuela sin más expediente lo suprimiría.

Si os burláis confieso qui no sé contaros cosas tan sencillas quitar a los hombres penas y mancillas... No les déis vueltas, que la ciencia es éso.

¿Quién lo hubiera dicho que, en plazo cercano, iba a perder junto todo el paraíso? Pero Dios lo quiso, porqué en los misterios del Destino humano, se van los Edenes que falta nos hacen y son paraísos porque se deshacen. Fué crudo el invierno; a casas y haciendas llegó el desgobierno; perdióse la siembra de les pegujales; vendióse del monte la última parcela, y un mal que no pudo curar la cautela, dobló las cervices de los recentales, y un día la aldea, juntada en comienzo, decidió, siguiendo de un rábula e

juicio, al llegar de octubre los fríos primeros, emigrar en masa de la tierra impía, llevando en la marcha, fatal y sombría, ajuar y herramientas, ganados y aperos.

Absorto el Maestro, supo el desatino; la viril protesta subió a su garganta, y por vez primera, de cólera santa, tembló su cabeza, blanca como el lino. ¿Quién llevó a sus mentes concepción tan burda? ¿Quién pudo inspirarles acción tan absurda? «La patria es primero que el oro y la vida. ¡Ay dél que la deja cuando está oprimida!» «No jura con ellos, dejando su hijuela; y cuando se fueran por el horizonte, él se quedaría dentro de la Escuela, el honor guardando de Lilla del Monte »

Y airado y convulso de ideas austeras, en un noble impulso, sacó la bandera santa que cubría sus amados libros de pedagogía; pero ellos rendidos de la lucha fiera, querían salvarse ya de cualquier modo. Es para los buenos santa una bandera; pero es necesario que lo cubra todo.

Llegó el triste día de horror y de luto. Con grave silencio y orden absoluto se hicieron envases, hatos y mochilas y, en cerradas filas, al campo salieron los tristes villanos; juntando sus manos el éxodo amargo con pena lloraban, lo mismo que el pueblo de los Macabeos, mientras que los niños, que todo ignoraban, el aire alegraban con sus palmoteos.

¡Los niños! .. Al verlos, pálido de angustia, su cabeza mustia bajó el pedagogo; su vida eran ellos; se alisó, aturdido, los blancos cabellos; luego fué a los niños, blancos y rosados; les dió con sus besos la mitad del alma, y, como en los días de plácida calma les fué repartiendo piñones mondados.

Inmóvil, sintiendo sopor inconsciente, nublada la vista, turbada la frente, vió que se marchaban; oyó sus gemidos; miró sus saludos; percibió los ruidos de hombres y animales en confusa tropa, y, aspirando amarga del dolor la copa, los vió cabizbajos seguir la vertiente. Ya la caravana, lejos del sendero, fué tan pequeñita como un hormiguero; luego, solo un punto... Todo se acababa; una brisa fría su sien azotaba. Quedó todo en calma grave y soñadora. Moría la tarde, tendida en la hora de las oraciones que nadie rezaba.

Volvió hacia la Escuela con marcha insegura; cerró pensativo tras de sí la puerta. ¡Cómo sintió el miedo de la estancia obscura! ¡Qué triste era el aula, qué sola y qué yerba! Vió de los pupitres la armazón extraña; pretendió los muros alegrar en vano; de sus energías vió el gasto infecundo, y sobre una esfera poniendo la mano, dijo con desprecio: «¡Qué chico es el mundo!» Y luego, rendido por esfuerzo tanto, por su tez curtiada deslizóse ardiente una gota amarga de sincero llanto, que se fué extendiendo por el continente.

Desde aquella fecha, todas las mañanas como si cumpliera venerados ritos, abriendo a la aurora puertas y ventanas, puntual a sus clases era don Santitos. Soñando piadoso con la patalea; a la que esperaba junto a los dinteles preparaba el fuego de la chimenea, y a más renovaba plumas y papeles. Estaba seguro de que cerca o lejos, sus amados niños no le olvidarían; tal vez recordasen sus sanos consejos; eran cariñosos; ellos volverían, y así se pasaba días y semanas, recordando tiempos que fueron felices, pidiendo en las pobres aldeas cercanas, comiendo tan solo frutas y raíces, y si algunas veces se escuchaba el ruido con que los pinzones en las ramas juegan, prescando el anciano sutil el oído, exclamaba ileso: «¡Son ellos que llegan!»

Un tétrico día, de frío y de nieve, en que toda la senda perdió su relieve, y en que, condenado por penuria al robo, hasta las cabañas bajó hambriento el lobo, don Santitos, herido por mano invisible, vió en indescriptible torbellino raudo girar de los muros los vagos contornos; sintió un dolor fuerte, y vió que, escuchando sus altos conjuros, fría y bienhechora, llegaba la muerte. Sintió en sus entrañas hondo regocijo; dirigió a los niños su frase postrera, fué buscando a tientas; besó un Crucifijo y cayó por siempre junto a la bandera.

ANTONIO ZOZAYA.

---

La Imprenta de Sucesores F. Jodra ha trasladado sus talleres a la Plaza de Bernardo Robles, número 10

## JUBILACION SENTIDA

El día 31 del pasado mes, cesó en el servicio activo de la enseñanza, nuestra distinguida compañera doña Gregoria Garganta, que por espacio de muchísimos años ha desempeñado el cargo de Regente en la Graduada de esta Ciudad.

Hacer aquí historia de su brillante carrera profesional, describir sus desvelos, sus afanes y su interés por cuanto se relacionaba con su profesión no es necesario, puesto que los muchos oficios laudatorios y premios que posee lo atestiguan de modo indubitable.

Sus numerosas discípulas, las maestras de Sección que a sus órdenes trabajaban y el Ayuntamiento de esta Ciudad tienen acordado rendirle un pequeño homenaje, que sirva a tan culta profesora como mínima prueba del respeto, cariño y estimación que hacia ella sienten.

Nosotros al dar cuenta de esta sensible baja que el Magisterio soriano experimenta en sus filas, nos hacemos solidarios de cuantas manifestaciones de respeto y afecto recibe tan distinguida compañera, y le deseamos largos años de vida para disfrutar la bien ganada jubilación.

## FIESTA DEL ARBOL

### ITUERO

También en este pueblo se plantaron chopos, y se celebró la fiesta llamada del Arbol, por segunda vez, como lo previenen las vigentes disposiciones.

Convocado el vecindario por el volteo de las campanas, concurren a la Iglesia parroquial, los niños de las escuelas, precedidos de la bandera nacional, llevando cada uno su bandera y dirigidos por su maestro, las autoridades civiles y habitantes todos de la localidad.

El párroco D. Pascual Labanda Gómara, después de rezado el Santo Rosario, disertó acerca de la importancia, beneficios y utilidad que tiene y reporta el arbolado, en cuyo tema demostró, con su bien reconocida ilustración, que, los árboles son los orga-

nismos más completos y más durables del reino vegetal.

Procediose a la bendición de las plantas, según ritual, entonando los niños el himno al árbol.

Hizo uso de la palabra el profesor don León Barranco, disertando acerca del origen que tienen estas fiestas, disposiciones que las hacen obligatorias, su importancia y utilidad, bajo el punto de vista educativo infantil, cultural y familiar, e hizo atinada semblanza del parecido que tiene el cultivo y cuidado de los árboles con la educación de los niños.

Después varios niños y niñas recitaron poesías y diálogos adecuados a la fiesta, terminando con los cánticos de los himnos al árbol, a la bandera, a la Patria y al Rey.

El Sr. Maestro repartió a los niños libros y estampas que colmaron el entusiasmo y anhelo del gremio infantil, y el vecindario se solazó participando alegremente del refresco servido por el Ayuntamiento.

UN ESPECTADOR



## Sección oficial.

1.º Junio.—R. O.—Prórroga de los presupuestos,

Acordado por el Directorio militar, sin perjuicio de lo que ulteriormente disponga, la prórroga de los presupuestos del año económico corriente para el de 1925-26, con las modificaciones impuestas por las disposiciones de carácter legislativo dictadas durante el ejercicio actual, y al objeto de que por el departamento de Hacienda se puedan realizar los trabajos necesarios para el cumplimiento del expresado acuerdo.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por los diferentes Centros y Ministerios se comuniquen al de Hacienda las alteraciones que inexcusablemente hayan de introducirse en las previsiones para el próximo año económico, remitiéndole las consiguientes relaciones antes del día 11 del mes actual precisamente, a fin de que por el citado Departamento de Hacienda se formule el oportuno proyecto, sometiendo antes del día 20 del mismo mes a las respectivas ponencias del Directorio militar:

1.ª Relación, por capítulos y artículos

de los créditos figurados en el Presupuesto de gastos de 1924 25, que le prórroga para el año económico de 1925 26 procede dar la baja total o parcialmente, con expresión de su cuantía, por referirse a servicios realizados, terminados, reducidos o suprimidos, y a aquellos otros que son susceptibles de reducción por su menor desarrollo o menor importancia en el próximo Presupuesto.

2.ª Relación por capítulos y artículos, de los aumentos que, sobre el importe de los créditos figurados en el Presupuesto de gastos de 1924 25 es necesario adicionar en la prórroga para 1925 26, con el fin de poder atender en este último año a servicios reorganizado o creados en 1924 25 por disposiciones de carácter legislativo, con expresión de la cantidad indispensable para ello y de terminación precisa del precepto que los autoriza.—(«Gaceta» 2 junio.

..

### Inspecciones de primera enseñanza

4 de Mayo de 1925.—(«Boletín Oficial» del Ministerio del 22)—Real orden resolviendo recurso de doña Faustina Alvarez, inspectora de Primera enseñanza de la provincia de León:

«Visto el recurso de queja que contra la orden de la Dirección general de Primera enseñanza, fecha 21 de febrero último, formula la inspectora de Primera enseñanza de la provincia de León, doña Faustina Alvarez, por entender que al anular mediante dicha orden la Dirección general la nota que la inspectora puso en el boletín de visita de la Escuela del Valle de las Casas, quedó anulada la autoridad moral de la inspección ante los maestros:

Resultando que doña Felisa González Delgado, maestra de la referida Escuela, acudió en queja ante la expresada Dirección general de Primera enseñanza por entender que no procedía tal nota puesta por la inspectora, y la Dirección general, en vista de los favorables informes y del buen resultado de la enseñanza, comprobado en la visita extraordinaria girada en 17 de enero último, acordó anular la nota puesta por la inspección.

Resultando que ésta recurre de dicha resolución por entender que el entonces inspector jefe accidental de la provincia, señor Huerta pretendió, al informar en el sentido que le hizo, contrariar lo hecho por la inspectora, quien le tacha de enemigo profesional y pide que se nombre un nuevo inspector que juzgue la labor de unos y otros.

Resultando que el inspector jefe en funciones en aquella provincia, de don Antonio de la Cámara, y el también inspector don Antonio Medina, informan la precitada instancia, manifestando que la petición de la inspectora es justa y que la conducta del inspector señor Huerta es sospechosa de parcialidad, y que conviene hacer constar que la inspectora no ha publicado la nota puesta en el boletín de visita a la Escuela de referencia, pues tales informes quedan entre la maestra, la inspectora y la Dirección general.

Considerando que los fundamentos en que pretende basarse este recurso se reducen a dos: la supuesta parcialidad del inspector señor Huerta y la imaginada desautorización en que dice quedar la inspectora por haber sido anulada una resolución de ella y que en cuanto a la primera de esas dos suposiciones no ha lugar a tomarla en cuenta por no haberse aducido elementos de juicio que induzcan a entenderla así, y que la autoridad moral de la inspectora no queda anulada cual ella afirma por el hecho de que se revoque una resolución por ella dada, pues esa eventualidad es aneja a toda función administrativa, cuyos actos sean apelables y reformables ante y por la Superioridad, y que, aun en el negado supuesto de que ello fuera tal y como lo conciba la inspectora de León, no fuera lógico ni por ende, justo mantener un error reconocido como tal (al menos cuando implica censura para un tercero) ante el escrúpulo de que pudiera aparecer censurada la primitiva censura; por lo que

S. M. el Rey (q. D. g.) ha servido disponer que se declare no haber lugar al recurso entablado, quedando firme la orden recurrida de la Dirección general de Primera enseñanza, fecha 21 de febrero último.—El subsecretario encargado de esta Ministerio GARCIA DE LEANIZ—Señor Jefe de la Sección central de este Ministerio.»

## Asociación Provincial

Como ya se habrán enterado nuestros compañeros asociados que se han prórrogado los actuales presupuestos del Estado, suponemos que tendremos mas tiempo para poder estudiar con más detenimiento las bases que, para el porvenir, convienen a nuestra Caja de derechos pasivos, y con el fin de evitar molestias y gastos, tanto a nuestros Asociados como a nuestra Asociación, celebrando una sesión extraordinaria y a los pocos días la ordinaria, est. P. ma-

nente, ha creído oportuno no celebrar aquella como tenía pensado, y dejarlo todo para tratarlo en la ordinaria de julio próximo que convocará en su día; así que en las sesiones preparatorias que han de celebrar estos días las Asociaciones de Partido y de Distrito, pueden tratar ya, a la vez, cuantos asuntos crean convenientes para la clase además de los relativos a nuestra Caja de pasivos que es el primordial en la actualidad, para someterlos a la Asamblea general de julio y tomar acuerdos firmes y definitivos.

*La Permanente.*

\* \* \*

### DELEGACION DEL PARTIDO DE MEDINACELI

#### CONVOCATORIA

Estimados compañeros: En vista de la situación de nuestra Caja de pasivos y del llamamiento que el vocal de la Directiva don Dionisio Rivera hace en el último número del DEFENSOR ESCOLAR creo conveniente reunirnos para dar a este asunto la solución que proceda. Por tanto os convoco para el día 14 del actual a este pueblo de la fecha en el local y hora de costumbre esperando que por tratarse de asunto tan importante no faltareis ninguno, o en caso de no seros posible a alguno la asistencia, mandareis por escrito vuestra opinión.

Os saluda vuestro delegado y compañero.

*Quirico Marco.*

Yelo 4 6 925.

\* \* \*

### SAN PEDRO MANRIQUE CONVOCATORIA

Siendo necesario reunirnos para tomar acuerdos importantes referentes a la clase, quedan convocados todos los señores maestros que componen esta Sección para la reunión que se celebrará el día 14 del actual a las diez de la mañana en el local de la Escuela nueva de esta villa de San Pedro.

Teniendo presente la indiferencia con que toman algunos los asuntos societarios se hace constar que se cumplirá en un todo con el Reglamento; así que espera la mayor puntualidad vuestro amigo,

*J. Rubiato.*

## NOTICIAS

Repetimos que cuando un Ayuntamiento no tiene casa propia y alquila una para dársela al Maestro, éste puede renunciar a ella pidiendo que en su lugar le entregue el Ayuntamiento el importe del alquiler, para con esa cantidad buscar casa que le convenga más.

A veces esto es posible, pues en la que los Ayuntamientos toman suele entrar más el favoritismo que la conveniencia, y suele haber casos en que se paga mucho por una casa mala, porque ésta es de algún caciquillo.

— En virtud de instancia de doña María Castillo y otros, se autoriza con carácter general a los profesores de Escuelas Normales para dedicarse a la preparación de opositores al Magisterio de Primera enseñanza, no pudiendo formar parte de los Tribunales quienes en los cinco años anteriores se hayan dedicado a la preparación referida.

— La «Gaceta» del 21 de mayo publica la confirmación de nombramientos del quinto turno desde el número 601 al 800.

No hay modificación en las escuelas de este Rectorado. Los interesados recogerán los títulos administrativos y credenciales en las Secciones de las provincias a donde van destinados, y deberán posesionarse antes del 21 de junio.

— En las oposiciones restringidas, el segundo tribunal de Maestras ha calificado con 36 puntos, el ejercicio de nuestra distinguida compañera doña María Gascoón, de Tardelcuende.

Enhorabuena.

— En las propuestas provisionales de destinos por el cuarto turno del Estatuto, figuran incluidas doña Leonor Sanz, número 4.570, del primer Escalafón para una Sección de la Escuela práctica de esta ciudad, y doña María Pilar Sarrablo, número 3.427, para la otra Sección. Ambas plazas son de nueva creación.

— La Asociación Nacional ha publicado una Circular haciendo saber que por dificultades económicas, ha suspendido la publicación de «El Magisterio Nacional».

— El día 29 de pasado mes, giró visita ordinaria a la Escuela Nacional de niñas de la villa de San Pedro Manrique la señora Inspectora de esta provincia D.<sup>a</sup> María Cruz Gil Febrel. Al acto fué invitada la Junta local.

Del estado tan florecido en que encontraron la instrucción y educación de las niñas dan fé, las felicitaciones que la señora maestra doña Juanita Palacios recibió de la señora Inspectora, Junta local y público en general, y la concesión en el acto, de dos votos de gracias muy expresivos, uno de la Inspección y otro de la Junta local.

Nuestra enhorabuena a las niñas y a su Maestra.

## CORRESPONDENCIA



J L Torremocha. Presentada hoja.  
 Z A A Nieva, R M Cortos, N G Ventosa de la Sierra,  
 L A Camparañón, J A Fuentefresno, D Ll Cihuela, P S Salinas. Presentados documentos.  
 D M Corvesir. Presentados.  
 R L Hinojosa, J G Cigudosa, M G R Villaverde, C V O Villacañas, A T Serón. Recibidos.  
 E R La Olmeda. Presentado a informe.  
 J S Santervás de la Sierra. Presentadas cuentas.  
 J B R Talveila. Remitido al sitio que indica.  
 D Ll Cihuela. Presentados impresos.  
 M O Pinilla. Pasada su carta donde indica para su despacho.  
 F L Torremocha. Medicen que fué enviado ya a Madrid. Presentada.  
 F G Caracena. — Presentadas fichas.  
 M O Los Campos, F M Cabrejas del Pinar, J P Villaseca, V B Zaragoza, F M Las Aldchuelas, R N Zaragoza, C V O Villacañas, E E Puigreig, V V M Chércoles, E M Vizmanos, P G Utrilla, M N G Espejón, B P P Enpejs, E R La Hinojosa L R Torralba, J A L Ucerro, Y B La Barbolla, J G Torreandaluz, C M Fuentelalder, A R Torlengua, S M La Muela, A T Serón, S C Escobosa, H S Torreblascos, M A Rioseco, R M Románillos, D A Recuerda, F M Brins, E C Fuentes, P G Velilla, P P Calañañor. M P G Montenegro, P G Cigudosa, C M P Langb. — Se les escribe.  
 F G Torreandaluz, F R Segoviela, E G Valdemalique, L G Mosarejos, P G Utrilla. — Presentadas cuentas y presupuestos.

Imprenta Sucesor de F. Jodra.—SORIA



## IMPRENTA DE Sucesor de F. Jodra

Bernardo Robles número 10.—Soria.

### ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas.

Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, esquelas funerales, recordatorios, participaciones de nacimiento y enlace.

Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registro de talones, abonos, etiquetas de envío, id. para farmacias, envolturas

para chocolates, caramelos, y cuantos trabajos se encarguen.

Libros, folletos, revistas, etc., etc.

¿Conoce V. el bonito libro de lectura para niños titulado «Las Aventuras de Calixto»? De la Colección propiedad de la Librería de Viñals.

Adóptelo de texto en su escuela, pues con él. los niños adquieren práctica para formar sus diarios de clase. etc. etc.

De venta: Librerías de Miguel Viñals, Sucesor de Jodra, Soria, y en la de don Severino Jimenez, Burgo de Osma.

# SANTA TERESA

CANALEJAS, 30, SORIA

Librería, papelería y  
objetos de escritorio, de  
Miguel Viñals y Roig.

## Sucesor de F. Jodra

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza  
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libro de texto para el Instituto y Escuelas Normales.  
Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc., etc., á precios sumamente económicos.

### OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas, 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica, 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

### EL AMIGO

Versión castellana de Rafael Ruiz López

Método completo de lectura para niños por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Canalejas, 30

SORIA



**APELLANIZ**  
(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR  
Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DESTINO

Mesa-banco bipersonal de 2 asientos giratorios y regilla fija.  
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional.



SELLOS DE CAUCHO, con la nueva inscripción para las escuelas nacionales, se venden. Canalejas, 30, Soria.

Librería de "SANTA TERESA"